



EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

VIERNES 3 DE ABRIL DE 2026
HIDALGO // AÑO 5
NÚMERO 1749 // Precio 10 pesos



▲ El nombramiento de Moronatti Miramontes se da en plena temporada vacacional de Semana Santa, con el reto inmediato de reestructurar la operatividad de la policía municipal y fortalecer la coordinación con las fuerzas estatales. Foto Especial

Municipios buscan alternativas tras colapso de basurero en Tula

- Alcaldesa de Tlaxcoapan solicitó audiencia con Semarnath para definir opciones de disposición final de residuos
- Los municipios que han propuesto terrenos para rellenos sanitarios son Tula y Mixquiahuala, reveló Mixtega Trejo
- Aún no han ingresado proyectos ejecutivos ni estudios que permitan abrir un expediente y avanzar en su análisis

JOSELYN SÁNCHEZ / P2

De Interés General

México tacha de tendencioso informe sobre desaparición forzada

- La SRE y la Segob acusaron a la ONU de omitir los avances institucionales de la administración actual
- La CED solicitó a António Guterres que remita la situación de México a la Asamblea General con carácter de urgencia
- El informe sitúa a México como la nación con el mayor número de acciones urgentes por desaparición forzada a nivel global

REDACCIÓN / P2

El nuevo mando tiene una trayectoria de más de 20 años

Destituyen a Ayala como secretario de Seguridad capitalino

- Alcalde designó a Enrique Moronatti como el nuevo titular
- Cruz Neri amagó con retirar a Pachuca de mando coordinado
- Había quejas por corrupción y hostigamiento a conductores
- Exsecretario estuvo al frente desde gestión de Sergio Baños

NATHALIGONZÁLEZ / P3

“A partir del 2027, siete municipios hidalguenses deberán ajustarse a la Reforma Electoral, recién aprobada y que, a propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para ahorrar dinero, no deberán exceder de 15 regidores y un síndico”. CARLOS CAMACHO / P4



La Jornada
Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Volver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable

Rafael María de la Cruz

Cardona Sandoval

Subdirector Editorial

Mauricio Antonio

Bautista García

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET

[https://
lajornadahidalgo.com/](https://lajornadahidalgo.com/)



@JornadaHidalgo



[https://www.facebook.
com/LaJornadaHidalgo/](https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/)

CONTACTO COMERCIAL



comercial@hidalgo.
jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,
3 de abril de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuitláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

**Certificado de Licitud de Título
y Contenido**, 17440 otorgado

por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por
el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:**

04-2021-080217242200-101

HABRÁ UNA REUNIÓN EL LUNES 6 DE ABRIL

Municipios buscan alternativas tras colapso de basurero en Tula



◀ Los municipios que han propuesto terrenos para rellenos sanitarios son Tula y Mixquiahuala, reveló Mixtega Trejo. Foto Joselyn Sánchez

La alcaldesa de Tlaxcoapan solicitó audiencia con Semarnath para definir opciones de disposición final de basura

JOSELYN SÁNCHEZ

Luego de que se denunció la existencia de un tiradero clandestino en Tlaxcoapan, la alcaldesa, Teresa Olivares Reyna, solicitó audiencia con la Semarnath para analizar opciones de disposición final de la basura. A esta reunión se sumarán otros alcaldes y alcaldesas de la zona sur de Hidalgo.

En entrevista, Mónica Mixtega Trejo, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), habló sobre la problemática de los residuos sólidos que enfrentan 14 municipios hidalguenses, de los cuales sólo dos han planteado alternativas de terrenos para disposición final, mientras que Tlaxcoapan pidió audiencia para hacer lo propio.

Concretamente, los municipios que han propuesto terrenos son Tula y Mixquiahuala, reveló Mixtega Trejo. No obstante, aún no han ingresado proyectos ejecutivos ni estudios que permitan abrir un expediente y avanzar en el análisis de factibilidad.

La funcionaria puntualizó que la Semarnath únicamente brinda acompañamiento técnico, mientras que la responsabilidad de definir los sitios de disposición final corresponde a los ayuntamientos, ya sea mediante la creación de rellenos sanitarios municipales o regionales, operados directamente por los gobiernos locales o concesionados. Así lo informó

en entrevista difundida por NQ Radio.

Por ello, Tlaxcoapan solicitó una audiencia para esta semana, pero por cuestiones de agenda se reprogramó para el próximo lunes 6 de abril, reunión en la que participarán más alcaldes y alcaldesas afectados por el colapso del relleno sanitario regional de Tula.

Cabe mencionar que, en este contexto, la alcaldesa de Tlaxcoapan y otros siete presidentes municipales —de Atitalaquia, Tezon-tepec de Aldama, Mixquiahuala, Chapantongo, Ajacuba, San Salvador y Tlahuelilpan— se reunieron recientemente con el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna.

En dicha reunión se discutieron alternativas para la disposición final de la basura, y los alcaldes se comprometieron a que los espacios destinados al depósito de residuos sólidos urbanos cuenten con las autorizaciones correspondientes.

Esto ocurre luego de que se diera a conocer la existencia de tiraderos clandestinos, como en el caso de Tlaxcoapan, donde este medio constató la habilitación de un terreno para el depósito momentáneo o permanente de basura, sin autorización de la Semarnath.

México tacha de tendencioso informe de la ONU sobre desaparición forzada

De Interés General

REDACCIÓN

El gobierno de México rechazó el informe emitido por el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU (CED), al que calificó de “tendencioso” y carente de rigor jurídico.

Mediante un comunicado conjunto, las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Gobernación (Segob) acusaron al organismo internacional de omitir los avances institucionales de la administración actual y de presentar un análisis parcial sobre la crisis de personas desaparecidas en el país.

La controversia escaló tras la decisión del CED de solicitar al secretario general de Naciones

Unidas, António Guterres, que remita la situación de México a la Asamblea General con carácter de urgencia.

Esta medida busca que el plenario de la organización evalúe acciones de apoyo al Estado mexicano en la prevención, investigación y castigo de este delito, que ya acumula cerca de 133 mil casos sin resolución.

El informe de Naciones Unidas sitúa a México como la nación con el mayor número de acciones urgentes por desaparición forzada a nivel global. De acuerdo con el documento, el país concentra 819 de estos mecanismos entre 2012 y febrero de 2026, cifra que representa 38% del total mundial.

Además, el comité alertó sobre un repunte significativo en los últimos cinco meses (septiembre de 2025 a febrero de 2026), periodo en el cual se sumaron 40 nuevas solicitudes.

Ante estos señalamientos, el Ejecutivo federal sostuvo que el análisis del comité se fundamenta principalmente en hechos ocurridos entre 2009 y 2017, correspondientes a gestiones anteriores.

La actual administración lamentó que el CED rechazara la información actualizada que presentó el Estado el pasado 27 de marzo, la cual detalla los esfuerzos de la gestión de Claudia Sheinbaum.

“El informe omite considerar las medidas tomadas por este Ejecutivo y muestra ligereza en sus premisas”, señalaron las dependencias.

Asimismo, las autoridades mexicanas denunciaron un presunto conflicto de interés dentro del CED. Según el comunicado, al menos uno de los integrantes del comité colaboró previamente con organizaciones que han interpuesto quejas contra el Estado mexicano, lo que

● ● ●
La CED solicitó a António Guterres que remita la situación de México a la Asamblea General con carácter de urgencia

compromete la imparcialidad del fallo.

El gobierno mexicano reiteró que no tolera ni ordena desapariciones forzadas y destacó las reformas legislativas emprendidas en coordinación con colectivos de familiares.

Si bien se declaró abierto a la cooperación técnica internacional, advirtió que no aceptará diagnósticos que no reflejen la realidad actual del país.



EL NUEVO MANDO TIENE UNA TRAYECTORIA DE MÁS DE 20 AÑOS

Destituyen a Ayala Guarro como secretario de Seguridad capitalino

El ayuntamiento de Pachuca designó este jueves a Enrique Moronatti Miramontes como el nuevo titular de la corporación

NATHALI GONZÁLEZ

El ayuntamiento de Pachuca designó este jueves a Enrique Moronatti Miramontes como el nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, en sustitución de Juan Manuel Ayala Guarro.

El nuevo mando policial cuenta con una trayectoria de más de 20 años en instituciones de seguridad pública, posee formación académi-

ca en criminalística e investigación criminal y destaca su experiencia como exmiembro de la extinta Policía Federal.

La separación de Ayala Guarro ocurre apenas tres semanas después de que el secretario de Seguridad Pública de Hidalgo, Salvador Cruz Neri, advirtiera públicamente sobre la posibilidad de retirar el esquema de Mando Coordinado a Pachuca.

Dicha advertencia se fundamentó en la urgencia de resolver

constantes quejas ciudadanas por corrupción y hostigamiento a conductores, consistentes en detenciones viales carentes de sustento legal y cobros indebidos, situaciones que fracturaron la confianza en la corporación local.

Juan Manuel Ayala Guarro se mantuvo al frente de la seguridad desde la administración del priista Sergio Baños Rubio y fue ratificado en septiembre de 2024 por el actual alcalde, Jorge Reyes Hernández, bajo una premisa de continuidad que finalmente se vio interrumpida por el clima de tensión institucional con la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH).

▲ Juan Manuel Ayala Guarro se mantuvo al frente de la seguridad desde la administración del priista Sergio Baños Rubio y fue ratificado en septiembre de 2024 por el actual alcalde, Jorge Reyes. Foto Cortesía

El nombramiento de Moronatti Miramontes se da en plena temporada vacacional de Semana Santa, con el reto inmediato de reestructurar la operatividad de la policía municipal y fortalecer la coordinación con las fuerzas estatales.

● ● ●
Hace tres semanas Salvador Cruz amagó con retirar del Mando Coordinado a Pachuca

ADOGMA

La arzobispa y las redes

MAURICIO SOSA OCAÑA

DOS ACONTECIMIENTOS DE trascendencia mundial se registraron hace un par de semanas. Por una parte, atestiguamos el inicio del arzobispado de una mujer como cabeza de la Iglesia anglicana, y por ello, se convirtió en su lideresa mundial. Por otra parte, conocimos el veredicto de un jurado en una corte de justicia en Estados Unidos contra las principales plataformas digitales como Facebook, Instagram, YouTube, Snapchat, TikTok.

EN EL CASO de la Iglesia católica aún no permite entre sus filas la participación de mujeres como sacerdotisas. La Iglesia aglicana sí. Ésta, surgida en Inglaterra en 1534, es una congregación que lleva al menos tres décadas con mujeres al frente de sus actividades religiosas.

SARAH MULLALLY ES una mujer de 63 años que se ordenó sacerdotisa a los 40, mientras trabajaba como enfermera en los servicios médicos de su ciudad, según hemos podido conocer a través de las noticias. Ella se convirtió de manera formal en la arzobispa de Canterbury y por ello en

lideresa espiritual de su comunidad.

ESTA CONGREGACIÓN DE amplísimo arraigo en el mundo surgió como un momento histórico tan lejano como, por ejemplo, las incursiones navegantes patrocinadas por los reyes católicos del entonces reino de Castilla, que derivaron en el descubrimiento de América y la posterior invasión y sometimiento de las civilizaciones prehispánicas.

CON RESPECTO AL juicio y sanción impuestas a la empresa Meta, dueña de las redes sociales Facebook e Instagram, conocimos que una corte de justicia norteamericana la condenó a pagar 375 millones de dólares por no proteger a menores de edad por riesgos a su salud, a su seguridad y exponerlos a la explotación sexual.

EN LOS ALEGATOS y argumentos del juicio, se expusieron que esas redes sociales generan adicción y ponen en peligro la vida de personas menores de edad, conforme a lo expuesto por el fiscal general de Nuevo México, Estado Unidos, Raúl Torrez, quien señaló que Facebook e Instagram engañan “a los consumidores sobre la seguridad de sus plataformas y poner en riesgo a las criaturas”.

OTRA SENTENCIA, ESTA iniciada por una denuncia de una joven quien señaló haberse vuelto adicta a YouTube, Instagram, Snapchat y TikTok desde los nueve años, cuando empezó a tener acceso a dichas redes sociales. El jurado dio la razón a la joven y ordenó a las empresas a pagar daños “compensatorios” y “punitivos” por las consecuencias ocasionadas.

ALGUNAS DE ESAS consecuencias padecidas por la denunciante fueron “comportamiento compulsivo de las redes sociales” desde niña, lo que derivó en otros efectos como depresión, ansiedad, dismorfia corporal, ideas suicidas, entre otros problemas mentales y emocionales.

EL ASCENSO DE una mujer como lideresa espiritual de una congregación como la Iglesia anglicana representa, sin duda, un hito cultural a gran escala. Puede representar una ventana a la apertura e inclusión mundial.

LAS SANCIONES A las redes sociales deben significarnos un llamado urgente para el autocuidado y de nuestra niñez. ¿Cuántos de nosotros ya hemos desarrollado alguna dependencia o adicción a esas plataformas?

LEGISLATIVO HABRÍA DELEGADO INDEBIDAMENTE FACULTAD A ALCALDÍAS SCJN aún analiza impugnación contra leyes de ingresos locales



◀ La SCJN analiza si el Congreso local vulnera el principio de legalidad tributaria al omitir las tarifas específicas por el servicio de alumbrado público en las leyes municipales. Foto Especial

De avanzar la impugnación, las alcaldías deberán ajustar sus esquemas de recaudación para alinearse con los derechos de los contribuyentes

NATHALI GONZÁLEZ

Se encuentra en proceso de resolución ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la acción de inconstitucionalidad 29/2026, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra de diversas disposiciones de leyes de ingresos de 8 municipios de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2026.

El recurso, interpuesto el pasado 29 de enero por la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, mantiene bajo escrutinio legal las leyes de ingresos de Acatlán, gobierno encabezado por Pasiano Barranco Islas; Acochitlán, donde preside Ricardo Perea Gómez; Actopan, bajo la alcaldesa Imelda Cuéllar Cano; y Agua Blanca, cuya administración es encabezada por Héctor Alejandro Flores Hernández.

La demanda también se extien-

de a las normativas de Ajacuba, con la presidenta Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña; Alfajayucan, dirigido por Julio Agustín Cruz Torvar; Almoloya, bajo el gobierno de Marina Ramírez Sánchez; y Apan, donde la alcaldesa es María Zorayda Robles Barrera.

Entre las disposiciones que se reclaman, la SCJN analiza si el Congreso local vulnera el principio de legalidad tributaria al omitir las tarifas específicas por el servicio de alumbrado público en las leyes municipales. Según la impugnación, el Poder Legislativo delegó indebidamente esta facultad a los ayuntamientos y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que estas se determinen mediante convenios particulares.

La CNDH advierte que el legislador local excedió sus atribuciones, ya que la tarifa se fijará, por un lado, en el convenio que lleve a cabo el municipio con la CFE, tomando como base el consumo

de energía eléctrica de las personas usuarias, o en caso de que dicho convenio no exista será conforme a tres tarifas fijas que también se aplicarán sobre el consumo de energía eléctrica de los contribuyentes, dependiendo de su tipo de consumo: doméstico y comercial 5% e industrial 1.5%.

En términos jurídicos, esto implica que la base de la contribución es el consumo individual de fluido eléctrico y no el costo del servicio prestado, lo que resulta en un cobro que debería estar definido estrictamente por la ley y no por acuerdos administrativos.

Reincidencia municipal

Este proceso jurídico busca repetir el precedente de 2025, cuando la CNDH logró que la Suprema Corte declarara procedentes impugnaciones similares contra 38 municipios de Hidalgo por cobros excesivos por servicios y vulneración a la seguridad jurídica.

Destaca que, para este 2026, ocho gobiernos son reincidentes en estas prácticas fiscales, pues sus leyes de ingresos también fueron objeto de denuncia y revisión jurisdiccional durante el ejercicio anterior.

De confirmarse la inconstitucionalidad, dichos ayuntamientos hidalguenses deberán ajustar sus esquemas de recaudación para alinearse con los derechos de los contribuyentes.

Fernando de la Peña celebra regreso a la luna con Artemis II

NATHALI GONZÁLEZ

Fernando de la Peña Llaca, ingeniero hidalguense, fundador y CEO de AEXA Aerospace, se sumó a las expresiones de apoyo y expectativas globales ante la misión Artemis II de la NASA, destacando el papel de la exploración espacial como un motor para la humanidad.

El originario de Tulancingo, quien se desempeña como contratista de la agencia espacial estadounidense, envió un mensaje desde el entorno de simulación de Marte en el Centro Espacial Johnson (JSC).

“Desde el ROI MARS Exploration Analog en JSC, Artemis II nos recuerda que nacimos para explorar. Gracias a ustedes hoy la humanidad vuelve a soñar en grande. Buena suerte Artemis II”, expresó.

De la Peña Llaca enfatizó que esta misión trasciende el aspecto técnico de un despegue, representando un avance en la

aspiración colectiva por alcanzar nuevos horizontes.

“Desde equipos de la NASA alrededor del mundo hasta el control de la misión, esto es más que un lanzamiento, es la humanidad soñando a lo grande otra vez. Artemis II nos trae de vuelta a la Luna”, compartió a través de sus redes sociales.

La misión Artemis II es un paso fundamental en el programa lunar, al ser la primera prueba tripulada que orbitará la Luna en más de cinco décadas, sentando las bases para una presencia humana sostenible en el satélite natural.

El lanzamiento se realizó el 1 de abril de 2026 desde el Centro Espacial Kennedy, en Florida. Esta misión de 10 días traslada a cuatro astronautas con el objetivo de validar el funcionamiento del cohete SLS y la nave Orión con tripulación, garantizando la seguridad operativa para futuras expediciones. El equipo incluye a la primera mujer en participar en una trayectoria hacia la Luna.



▲ El hidalguense enfatizó que la misión representa un avance en la aspiración colectiva por alcanzar nuevos horizontes. Foto Especial

BALCÓN POLÍTICO

Menos regidores, para ahorrar más

CARLOS CAMACHO

A PARTIR DEL 2027, siete municipios hidalguenses deberán ajustarse a la reforma electoral, recién aprobada y que, a propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para ahorrar dinero, no deberán exceder de 15 regidores y un síndico.

CRITICADA POR LA oposición, esta medida, que incluye ajustes en el gasto del Senado de la República, en el Instituto Nacional Electoral (INE) y en los congresos locales, supone un ahorro de 4 mil millones de pesos, que se distribuirían en estados y municipios.

SÓLO QUE, PARA el caso de la reducción de regidores en los ayuntamientos, apenas representaría un ahorro anual de 133 millones 250 mil pesos, pues la medida significará la desaparición de 190 regidores

de 59 municipios ubicados en 12 estados de la República. Así como a 182 síndicos de 180 municipios en 14 entidades.

EL CENSO NACIONAL de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de México 2025, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), refiere que en México hay 16 mil 899 regidores (7 mil 722 mujeres y 9 mil 142 hombres).

EN TODOS LOS estados hay dos mil 605 síndicos y sólo en 182 municipios, se supera el límite establecido en el artículo 15 Constitucional de tener uno por ayuntamiento.

LOS ESTADOS CON municipios que superan ese límite son: Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Nayarit, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tamaulipas, Yucatán e Hidalgo.

HAY MUNICIPIOS QUE se colocan en el extremo co-

mo Nogales, en Sonora; y Monterrey, en Nuevo León, con 30 y 28 regidores, respectivamente. En el otro extremo están, por ejemplo, El Mante y Río Bravo, en Tamaulipas, con ocho regidores y para el 2027 deberán retirar dos espacios para quedar con seis.

EN EL PAÍS hay 21 municipios con 15 regidores, 108 con 12, 36 con 11, 87 con 10, 261 con nueve y 403 con ocho regidores.

POR LO QUE toca a Hidalgo, los municipios con 19 regidores son: Huejutla de Reyes, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Tizayuca, Tula de Allende y Tulancingo de Bravo. Con 18 está el municipio de Tianguistengo.

TODOS ESTOS AJUSTES en los cabildos, propone el Plan B, tienen como propósito contribuir a fortalecer los principios de eficiencia, racionalidad administrativa y disciplina en el ejercicio del gasto público.



EL HALLAZGO TENDRÍA UN IMPACTO POSITIVO EN EL CAMPO HIDALGUENSE

Investigadores logran patente para mitigar dolor con granada

Científicos de la UAEH combinaron el extracto de cáscara de granada verde con ácido acetilsalicílico para mitigar el dolor con un menor riesgo gástrico

NATHALI GONZÁLEZ

Investigadores del Instituto de Ciencias de la Salud (ICSa) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) obtuvieron la patente MX 432634 por el desarrollo de una formulación única a nivel mundial que combina el extracto de cáscara de granada verde con ácido acetilsalicílico para mitigar el dolor inflamatorio.

El invento, concedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), es el resultado del trabajo del cuerpo académico de Farmacología Experimental, integrado por Mirandeli Bautista Ávila, Claudia Velázquez González, José Antonio Guerrero Solano, Minarda De la O Arciniega y Osmar Antonio Jaramillo Morales.

En entrevista con *La Jornada Hidalgo*, Mirandeli Bautista Ávila, líder del cuerpo académico de Farmacología Experimental, destacó el valor de este hallazgo que utilizó como base la granada verde del municipio de Tasquillo.

La especialista en bioquímica y biología molecular detalló cómo este producto natural fue clave para el desarrollo de la fórmula patentada.

La elección de la granada no fue casual. Según explica la investigadora, se buscó aprovechar un recurso del cual Hidalgo es productor nacional, dándole un valor agregado a lo que comúnmente se considera un desperdicio.

“Se sabe que la granada tiene ciertos componentes que son antiinflamatorios. Se escogió porque, además de sus componentes, Hidalgo es productor nacional y se

utilizan los desechos de la fruta (la cáscara), lo que representa una doble ventaja”.

El descubrimiento se centra en la cáscara de granada de variedad verde, la cual debe estar madura. Según Bautista Ávila, el efecto analgésico se potencia al mezclarse con el ácido acetilsalicílico, fármaco que, aunque efectivo, suele causar daños en la mucosa gástrica.

“Los metabolitos de la granada, como la quercetina y el ácido elágico, protegen de este daño gástrico; son gastroprotectores. Nos dimos cuenta de que, además de la analgesia, la otra ventaja era que podría proteger de este daño que ocurre al usar solamente el fármaco”.

● ● ●
Se buscó aprovechar un recurso del cual Hidalgo es productor nacional

Aunque existen patentes de productos naturales para el dolor, la líder del proyecto destaca que la combinación fármaco-producto natural es lo que otorga la distinción de “único” a este desarrollo.

“Hay muchas combinaciones de fármaco-fármaco, como la cafiaspirina, donde se potencian. En este caso, hablamos de un fármaco con un producto natural, que es el ex-



tracto de la cáscara de granada verde; eso era más difícil de encontrar y es lo que le da valor a esta patente ante el IMPI”.

El camino hacia el mercado

Tras concluir con éxito la etapa preclínica (pruebas en animales de experimentación), el equipo se prepara para los siguientes desafíos: la formulación estándar y la fase clínica en humanos.

“La parte que sigue es empezar a tocar puertas con las farmacéuticas para acceder a la fase clínica y a la parte de formulación. Lo ideal sería presentarlo como tableta, ver la vía de administración y probarlo en una población sana y otra que presente dolor”.

La patente tiene vigencia hasta el año 2042, tiempo que la doctora considera suficiente para consolidar el producto si se logra el interés de la industria farmacéutica. Además, visualiza un impacto positivo en el campo hidalguense.

“Se busca incentivar a los productores para que la cáscara no sea vista como desecho, sino que se pueda

comprar, creando una economía circular donde ellos también vean una ganancia”.

Sinergia académica

“Como grupo de investigación en farmacología de productos naturales, nuestro enfoque ha sido rastrear el uso tradicional de recursos biológicos no reportados en la literatura científica para comprobar su eficacia”, señaló la investigadora Bautista Ávila.

Tras 15 años de trabajo la líder del cuerpo académico de Farmacología Experimental expresó su satisfacción al consolidar una fórmula que funciona a mayor escala y que se prepara para trascender hacia la fase clínica.

Este avance científico es el resultado de una colaboración multidisciplinaria que tuvo su origen en la tesis doctoral de José Antonio Guerrero Solano, cuyas investigaciones sobre las propiedades de la granada encontraron eco en el equipo de especialistas.

La sinergia integró diversas visiones: el codirector Osmar Anto-

▲ Mirandeli Bautista Ávila, líder del cuerpo académico de Farmacología Experimental, destacó el valor de este descubrimiento que utilizó como base la granada verde del municipio de Tasquillo. Foto Especial

nio Jaramillo Morales propuso la combinación con el fármaco; Minarda De la O Arciniega aportó su experiencia en el estudio del dolor, mientras que Claudia Velázquez González participó como especialista en productos naturales.

Más allá del logro técnico, Bautista Ávila hizo un llamado a fortalecer la cultura científica en Hidalgo y motivar a las nuevas generaciones de investigadores: “Ojalá que las tesis no se queden solo en los exámenes profesionales; que los estudiantes vayan más allá y crean en sus investigaciones. Es importante que se visibilice la labor de los científicos y que su trabajo se acerque a la población mediante la divulgación, para que la gente conozca qué es lo que se está produciendo en sus instituciones”.

LA VERDADERA ALTERNATIVA EN REDES SOCIALES | LA VERDADERA ALTERNATIVA EN REDES SOCIALES LA VERDADERA ALTERNATIVA EN REDES SOCIALES



La Jornada Hidalgo

SÍGUENOS EN REDES

f @LaJornadaHidalgo
x @jornadahidalgo
i @JornadaHidalgo

EL INICIO ESTÁ PROGRAMADO PARA LAS 9:00 HORAS

Viacrucis de Tulancingo modificará su trayecto



La procesión partirá de la Catedral Metropolitana y, por primera vez, bajo un formato coordinado; finalizará en el Seminario Mayor de San José

NATHALI GONZÁLEZ

Para este 2026, la organización del Viacrucis de Viernes Santo en Tulancingo presenta un cambio en su trayecto tradicional.

La procesión partirá de la Catedral Metropolitana y, por primera vez bajo un formato coordinado, finalizará en el Seminario Mayor

de San José. De acuerdo con la logística del evento, el inicio está programado para las 9:00 horas de este viernes 3 de abril.

Se estima que el recorrido tenga una duración aproximada de dos horas, con la participación de las parroquias de Catedral, Nuestra Señora de los Ángeles, La Villita, Santísima Trinidad y Cristo Rey.

▲ Los operativos continuarán realizándose en distintos puntos de la ciudad cuando existan reportes ciudadanos, advirtió Jorge Reyes.
Foto Especial

Este esquema de organización conjunta representa una nueva modalidad para la realización del Viacrucis en el municipio.

Al respecto, autoridades eclesásticas y organizadores prevén una asistencia superior a los 2 mil fieles, cifra que integra a los párrocos y feligresías de los cinco templos convocados.

El mapa del trayecto establece

que el contingente religioso saldrá de la Catedral hacia la calle Manuel Fernando Soto, para continuar por Libertad y Avenida del Trabajo.

Posteriormente, la procesión avanzará por Morelos y Avenida Juárez hasta Zaragoza, conectando con la Calzada 5 de mayo.

El tramo final contempla el paso por la calle 5 de febrero y el Bulevar Bicentenario Jorge Márquez, para concluir en las instalaciones del Seminario. Pese al cambio de ruta, se confirmó que se mantendrá el uso de las imágenes religiosas de la parroquia de Catedral, preservando la tradición habitual.



▲ El incidente tuvo lugar en el estacionamiento, cuando bañistas a bordo de un automóvil ingresaron a exceso de velocidad. Foto Especial

Riña en parque acuático deja dos turistas lesionados en Ixmiquilpan

YERALÍN BONILLA

La mañana de este jueves se reportaron dos turistas lesionados durante una riña ocurrida dentro de las instalaciones del parque acuático Tepathe, en el municipio de Ixmiquilpan.

De acuerdo con la versión de testigos, el incidente tuvo lugar en el estacionamiento, cuando bañistas a bordo de un automóvil ingresaron a exceso de velocidad.

La situación provocó que personal de seguridad del balneario les llamara la atención, lo que derivó en una confrontación verbal y posteriormente en agresiones físicas entre las partes involucradas.



Paramédicos de la Cruz Roja Mexicana acudieron al sitio para brindar los primeros auxilios a los heridos; el lugar no ha fijado postura

Paramédicos de la Cruz Roja Mexicana acudieron al sitio para brindar los primeros auxilios, y confirmaron que dos turistas presentaban lesiones: uno de ellos en una oreja y el otro con múltiples golpes en el cuerpo.

Hasta el cierre de esta nota, el Parque Acuático Tepathe no ha emitido un posicionamiento oficial sobre lo ocurrido.

Edil de Cuautepec llama a aprobar donación para casas del bienestar

NATHALI GONZÁLEZ

El presidente municipal de Cuautepec de Hinojosa, Jorge Hernández Araus, hizo un llamado a los integrantes de su bancada de Morena para que "cambien el chip" y aprueben la donación de un terreno destinado al programa federal de Vivienda para el Bienestar.

Este trámite, por tratarse de un acta directa de la Federación, se votará en sesión extraordinaria sin pasar por el proceso previo de comisiones.

El mandatario municipal subrayó que este proyecto, impulsado por el gobierno Federal encabezado por Claudia Sheinbaum, constituye una oportunidad para consolidar la construcción de unas 255 viviendas

en beneficio directo de las familias de la demarcación.

La postura del alcalde surge tras las recientes fricciones en la sexta sesión ordinaria, donde el cabildo rechazó la estructura programática del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun) bajo el argumento de que no había pasado por comisiones.

Ante este antecedente, Hernández Araus subrayó que el tema de la vivienda no debe verse como un asunto personal con su figura, sino como un compromiso con la ciudadanía.

Para concretar la llegada de este programa, el municipio debe donar a la Federación un predio de al menos una hectárea que cuente con servicios de agua, drenaje y cerca-

nía a escuelas y centros de salud. El alcalde informó que ya se tiene identificada una superficie de hectárea y media en la zona de Santa Rita que cumple con todos los requisitos de sustentabilidad.

El exlegislador local explicó que, debido a que el acta de donación proviene directamente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el tema será sometido a votación en una sesión extraordinaria en los próximos días sin pasar por comisiones previas.

Araus puntualizó que la aprobación debe concretarse a más tardar esta semana para que la construcción de las viviendas pueda iniciar este mismo año, por lo que reiteró la importancia de que los regidores actúen con celeridad y visión social ante esta gestión federal.



▲ El trámite, por tratarse de un acta directa de la Federación, se votará en sesión extraordinaria sin pasar por comisiones.
Foto Especial



AZUL OSCURO, AZUL CELESTE SE PRESENTARÁ EL 18 DE ABRIL EN EL FIGG

Documental sobre La Cruz Azul se estrenará en festival y en Cinemex

La producción aborda el conflicto interno y el presunto enriquecimiento ilícito de Guillermo Billy Álvarez

JOSELYN SÁNCHEZ

La historia de La Cooperativa La Cruz Azul llegará a la pantalla grande, luego de que la cadena de cines Cinemex anunció el estreno de un documental sobre la cementera que tuvo sus orígenes en Tula de Allende, y que abordará parte del conflicto interno iniciado con Guillermo Álvarez Cuevas, hoy acusado de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Azul oscuro, Azul celeste es el título de esta producción cinematográfica, codirigida por Carlos Bátiz y Carlos Carrera, en la cual —según el primer tráiler— se narra no sólo el crecimiento de la cooperativa y del club de fútbol Cruz Azul, sino también el presunto enriquecimiento ilícito de Billy Álvarez.

De acuerdo con medios nacionales, el documental se estrenará oficialmente el 18 de abril en el

Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) y, posteriormente, en mayo llegará a las salas de la cadena Cinemex.

La afición cementera ha reaccionado de manera diversa: algunos esperan con entusiasmo el estreno e incluso sugieren que se genere comercialización relacionada con el club, mientras que otros han ironizado en redes sociales, señalando que “La Máquina ya tiene documental, pero sigue sin tener estadio”.

Lo cierto es que *Azul oscuro, Azul celeste* va más allá de la historia deportiva del equipo, pues expone un entramado de corrupción y delitos que habrían permitido el enriquecimiento ilícito de Billy Álvarez y sus allegados, en un contexto de pleitesía hacia la familia Álvarez dentro de la cooperativa.

En el tráiler se escuchan testimonios que relatan cómo calles, fechas importantes e incluso empresas giraban en torno a Bi-



▲ El documental abordará parte del conflicto interno iniciado con Guillermo Álvarez Cuevas, hoy acusado de delincuencia organizada y lavado de dinero. Foto Joselyn Sánchez

lly Álvarez y su padre, Guillermo Álvarez Macías, cuando la historia de una cooperativa debería centrarse en la lucha colectiva y los logros conjuntos.

“Él era un ángel, todopoderoso. Todos le debíamos la vida y pleitesía a donde quiera que pasara. Se construyó una imagen de dios y él se sentía dios...”, se escucha

en los primeros segundos del avance, que promete desenmascarar una figura clave para entender el lado oscuro de la historia de La Cooperativa La Cruz Azul.

NUEVO CENTRO DE
**VERIFICACIÓN
VEHICULAR EN
ATITALAQUIA**



¡YA ESTÁ EN SERVICIO!

Ahora puedes realizar tu verificación de manera rápida, cómoda y con horarios extendidos.



HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes:
9:00 a 18:00 horas
Sábado:
9:00 a 14:00 horas



ATENCIÓN A VEHÍCULOS:

Gasolina
Diésel

BENEFICIOS

REVISIÓN CON
TECNOLOGÍA
CERTIFICADA

ATENCIÓN ÁGIL Y
PERSONALIZADA

INSTALACIONES
AMPLIAS Y
SEGURAS

CONTRIBUYE
AL CUIDADO
DEL AIRE QUE
RESPIRAMOS



CALLE CUAUHTÉMOC NO. 1, COLONIA EL TABLÓN CENTRO, ATITALAQUIA, HIDALGO

El Reloj

A la ONU se le desapareció la objetividad metodológica.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

VIERNES 3 DE ABRIL DE 2026



<https://lajornadahidalgo.com/>

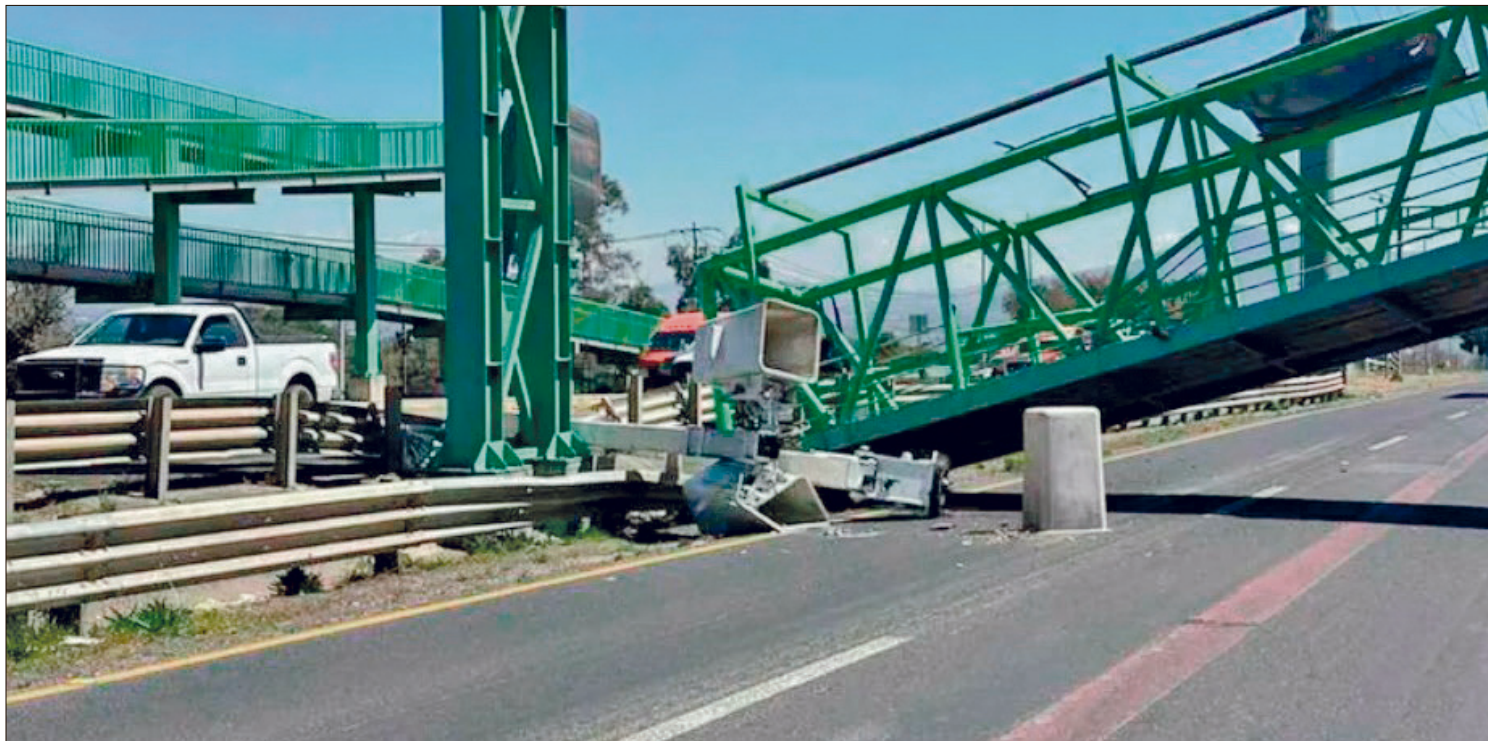
f La Jornada Hidalgo

x @JornadaHidalgo

COLUMNAS

ADOGMA
MAURICIO SOSA OCAÑA 3

Balcón Político
Carlos Camacho 4



A una semana del colapso de puente peatonal

Población arriesga la vida en la México-Tuxpan

El tránsito en este tramo federal se compone de unidades de carga y vehículos particulares que mantienen velocidades de vía rápida

NATHALI GONZÁLEZ

A una semana del colapso de una parte del puente peatonal en la carretera México-Tuxpan, a la altura del Hospital General de Tulancingo, el cruce de peatones se realiza directamente sobre la vía.

El tránsito en este tramo federal se compone de unidades de

carga y vehículos particulares que mantienen velocidades de vía rápida.

El daño a la infraestructura ocurrió cuando una grúa con la pluma elevada impactó el puente sobre los carriles con dirección a Tulancingo.

Tras el incidente, se desplegó un operativo para localizar la unidad involucrada, debido a que el

conductor continuó su marcha después de la colisión.

La mitad de la estructura metálica fue removida y depositada a un costado de la carpeta asfáltica para restablecer la circulación vehicular, sitio donde permanece actualmente.

La ausencia del puente impacta directamente a usuarios del Hospital General de Tulancingo y del Centro de Rehabilitación Integral de Santiago Tulantepec. Pacientes, adultos mayores y personas con discapacidad realizan el cruce por los carriles de circulación ante la falta de una vía alterna en este punto kilométrico.

A pesar de que se ha informado

▲ La ausencia del puente impacta directamente a usuarios del Hospital General de Tulancingo y del Centro de Rehabilitación Integral de Santiago Tulantepec. Foto Especial

que la compañía propietaria de la grúa involucrada se hará cargo en su totalidad de los gastos de reparación, hasta el momento no existe una fecha clara para el inicio de los trabajos.

Habitantes y usuarios de los servicios médicos solicitaron la intervención de las autoridades competentes para el restablecimiento del paso peatonal.

Estudiantes de albergue en la Reforma denuncian abandono

DULCE CASTILLO

Estudiantes del albergue Insurgente Julián Villagrán, ubicado en Mineral de la Reforma, denunciaron la falta de atención por parte del gobierno municipal ante diversas carencias en sus instalaciones, entre ellas el deterioro del techo y la ausencia de apoyos alimentarios.

De acuerdo con los inconformes, el pasado 6 de febrero una comisión acudió a la presidencia municipal de Mineral de la Reforma para entregar un pliego petitorio en el que solicitaron principalmente la reparación de la techumbre afectada por filtraciones de agua y humedad, así como respaldo alimenticio para jóvenes de escasos recursos que habitan el inmueble.

En esa ocasión, señalaron, fueron atendidos por la Secretaría de Atención al Pueblo, donde se comprometieron a emitir una respuesta en un plazo de 15 días; sin

embargo, tras no recibir contestación, regresaron al ayuntamiento para exigir información.

Posteriormente, lograron una reunión con el secretario del ayuntamiento, Jesús Escamilla Baños, quien asegura prometió dar respuesta en días posteriores e incluso brindar apoyo personal inmediato, lo cual no se concretó.

Fue hasta el 26 de marzo cuando, indicaron, recibieron una respuesta formal: la negativa a sus solicitudes bajo el argumento de falta de recursos. Ante ello, el 27 de marzo realizaron una nueva manifestación para visibilizar la situación.

Durante esta protesta, los jóvenes reiteraron que las condiciones del albergue han empeorado desde el año pasado, con goteras en áreas de hombres y mujeres, además de daños estructurales en el lobby.

También afirmaron que anteriormente contaban con un subsidio alimenticio otorgado por la pasada administración municipal;

sin embargo, con el cambio de gobierno este apoyo fue suspendido, pese a ser el único respaldo con el que operaban. Indicaron que no es la primera vez que solicitan ayuda y que, desde el año pasado, han acudido en repetidas ocasiones al ayuntamiento sin obtener una respuesta favorable.

Tras la movilización, sostuvieron una nueva reunión con el secretario del ayuntamiento, quien reiteró que no existe presupuesto para atender sus demandas y sostuvo que la exigencia no garantiza la obtención de recursos públicos.

No obstante, el funcionario se comprometió a gestionar una posible solución con el presidente municipal y a cubrir, junto con un regidor, alguna de las necesidades urgentes con recursos personales.

Ayuntamiento justifica negativa por irregularidad

Por su parte, autoridades municipales explicaron que el predio

donde se ubica el albergue no forma parte del patrimonio del ayuntamiento ni cuenta con certeza jurídica, lo que impide destinar recursos públicos para su atención.

Además, indicaron que varias de las solicitudes no corresponden al ámbito municipal, como la conexión a energía eléctrica que compete a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o la entrega de despensas, ya que no existe un programa general para ello, salvo casos específicos evaluados por el DIF municipal.

También señalaron que, al no tratarse de una institución educativa formal ni estar bajo resguardo de instancias como la Secretaría de Educación Pública, no es posible intervenir con recursos públicos.

Finalmente, reiteraron que cualquier apoyo ofrecido por funcionarios ha sido a título personal, por lo que su cumplimiento dependerá de cada servidor público.